

LA ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS FÍSICOS DOCUMENTALES, MICROFILMACIÓN DE LAS SERIES DE CONSERVACIÓN TOTAL Y LOS MEDIOS MAGNÉTICOS DE LA ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN.

Adendo N° 4

La ESE Antonio Nariño en Liquidación está interesada en hacer la siguiente aclaración a los términos de la invitación cuyo objeto es: Transferencia de la ciudad de Santiago de Cali a la ciudad de Bogotá, para el almacenamiento, administración, guarda y custodia del fondo documental físico y magnético, así como la microfilmación de las series de Conservación Total de la ESE Antonio Nariño en Liquidación, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental (TRD) y las Tablas de Valoración Documental (TVD) y provisiones contractuales, incluida la cesión del contrato al Ministerio de Protección Social o Institución Fiduciaria al terminar el proceso liquidatorio, en el siguiente sentido:

1. Las aclaraciones a los términos de la invitación pliegos se reciben hasta mañana 11 de febrero de 2010, a las 12.m. y deben hacerse en comunicación dirigida al Dr. Reynel Fernando Bedoya Rodríguez Apoderado General Liquidador - ESE Antonio Nariño en Liquidación, al Fax número 8922300.
2. El proceso de codificación de cajas y unidades documentales, lo hará el contratista.
3. La inclusión de 2 campos (código de caja y código de UD) en la base de datos entregada por la ESE AN EN LIQUIDACIÓN la hará el contratista.
4. Las cantidades de unidades documentales que hay en las 7.455 cajasx300 son aproximadamente 116.170 carpetas.
5. La cantidad de Cinta, debe hacerse de acuerdo al número de folios, si son rollos de 100 pies, le corresponde un promedio de 2400 folios, se debe calcular el estimado con el número de folios estipulado en los términos de la invitación.
6. Se excluye de esta invitación el almacenamiento y custodia de historias clínicas.
7. La minuta del contrato la elabora la ESE Antonio Nariño en Liquidación.
8. En la página 5 de los términos de la invitación está consignado el presupuesto así: numeral 7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO La ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN cuenta con un presupuesto para respaldar la presente contratación, en cuantía de hasta Ocho cientos millones de pesos moneda (\$800.000.000), valor que no incluye el IVA, por cuanto se considera un acto sin cuantía de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la ley 633 de 2000 que a la letra reza: "...En los casos de supresión,.... liquidación o reestructuración de entidades u organismos públicos del orden nacional, los actos o contratos que deban extenderse u otorgarse con motivo de tales eventos, se consideran actos sin cuantía y no generarán impuestos ni contribuciones de carácter general", el contrato estará respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.201001 146 de fecha 27 de Enero de 2.010.
9. La ESE Antonio Nariño en Liquidación tiene actualmente 3 cajas de medios magnéticos para entregar en custodia.
10. Se aclara que los folios a microfilmarse tienen imágenes en una sola cara.

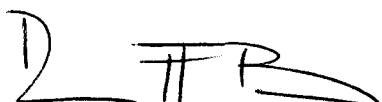
LA ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS FÍSICOS DOCUMENTALES, MICROFILMACIÓN DE LAS SERIES DE CONSERVACIÓN TOTAL Y LOS MEDIOS MAGNÉTICOS DE LA ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN.

11. En la página 5 de los términos de la invitación dice: 6. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE OFERTAS. Las ofertas junto con los documentos exigidos y otros que la acompañen deberán depositarse en documento impreso en sobre cerrado en original y una copia directamente a la urna dispuesta para tal efecto en la CENTRAL DE CORRESPONDENCIA en la sede única de la ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN, ubicada en la Carrera 4 Oeste No. 14-89 – Bellavista – Piso 3 Santiago de Cali hasta el día 12 de febrero de 2010, hasta las 4:00 p.m.

Se modifica por 6. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE OFERTAS. Las ofertas junto con los documentos exigidos y otros que la acompañen deberán depositarse en documento impreso en sobre cerrado en original y una copia directamente a la urna dispuesta para tal efecto en la CENTRAL DE CORRESPONDENCIA en la sede única de la ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN, ubicada en la Carrera 4 Oeste No. 14-89 – Bellavista – Piso 3 Santiago de Cali hasta el día 17 de febrero de 2010, hasta las 4:00 p.m., ampliando de esta manera el plazo de entrega de las ofertas.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente,



REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRÍGUEZ.
Apoderado General Liquidador

Elaboró: María Eumelia Agudelo García

Aprobó: Julio César Suárez Álvarez

Revisó: Martha Cecilia López Tobón

